

INFORME DE GESTION No. I

QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, SOBRE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS SIGUIENTES:

- PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE INTERNADO PROFESIONALIZANTE Y EXAMEN NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA. Exp. No.04820-2008-SLO-SE. PROPONENTE: SENADOR: FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO.
- PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS SANITARIAS Y REGULADORAS DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO Y SUS DERIVADOS. Exp. No.04968-2008-SLO-SE. PROPONENTE: SENADOR TOMMY GALÁN GRULLÓN.
- PROYECTO DE LEY QUE REGULA Y CONTROLA LA INVESTIGACIÓN BIO-MÉDICA EN SERES HUMANOS Y SU PROTECCIÓN INTEGRAL. Exp. No.04969-2008-SLO-SE. PROPONENTE: SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA.
- PROYECTO DE LEY DE DIAGNOSTICO TEMPRANO DE LA HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL EN LA POBLACIÓN INFANTIL DE ALTO RIESGO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. Exp. No.04976-2008-SLO-SE. PROPONENTE: SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVAREZ.

La Comisión, al momento de abocarse al estudio de las iniciativas legislativas citadas precedentemente, tomando en consideración la importancia que implican los mismos para el país, determinó remitir los mismos a las instituciones indicadas a continuación: Instituto Santa Rosa de Lima, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), Comisión Ejecutiva de Reforma del Sector Salud (CERSS), Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS), Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), en la República Dominicana, Academia de Ciencias de la República Dominicana, Colegio Médico Dominicano (CMD), Asesor Médico del Poder Ejecutivo. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), a los fines de que presenten sus opiniones para ampliar los conocimientos sobre estos temas, los cuales servirán de base al momento de rendir el informe de los mismos.

Por lo antes expuesto, la Comisión se encuentra aún en el plazo establecido de veinte (20) días para recibir las exposiciones solicitadas para continuar con el estudio de los Proyectos de Ley objeto del presente Informe de Gestión.

Por la Comisión:

Luis René Canaán Rojas
Presidente

24 de octubre del 2008
//rf.